

## MINISTERIO DE HACIENDA

**11400** *DECRETO 1162/1975, de 9 de mayo, por el que se dispone cese en el cargo de Presidente del Jurado Territorial Tributario de Zaragoza don Roberto Olano Cancelo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y cuatro del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de mayo de mil novecientos setenta y cinco.

Vengo en disponer cese en el cargo de Presidente del Jurado Territorial Tributario de Zaragoza don Roberto Olano Cancelo, por jubilación al cumplir la edad reglamentaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de mayo de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
RAFAEL CABELLO DE ALBA Y GRACIA

**11401** *DECRETO 1163/1975, de 9 de mayo, por el que se nombra Presidente del Jurado Territorial Tributario de Zaragoza a don Luis Fernández Cos.*

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y cuatro del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de mayo de mil novecientos setenta y cinco.

Vengo en nombrar Presidente del Jurado Territorial Tributario de Zaragoza a don Luis Fernández Cos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de mayo de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
RAFAEL CABELLO DE ALBA Y GRACIA

**11402** *CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Política Financiera por la que se nombran funcionarios Subalternos del Organismo autónomo Caja Central de Seguros a los 10 candidatos que han superado los ejercicios de las pruebas restringidas convocadas por Resolución de 26 de abril de 1974.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, de fecha 21 de abril de 1975, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 8329, primera columna, en el recuadro de nombramientos, donde dice: «Honrubia González, Marcelino. 27-11-1920», debe decir: «Honrubia González, Marcelino. 27-11-1927». En la columna donde dice: «Flores Zarzuela, Andrés. 17-7-1937», debe decir: «Flores Zarzuela, Andrés. 14-7-1937».

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**11403** *ORDEN de 6 de abril de 1975 por la que se nombra a don Domingo Indurain Muñoz, Profesor agregado de «Literatura española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Domingo Indurain Muñoz, número de Registro de Personal A42EC603, nacido el 30 de octubre de 1943, Profesor agregado de «Literatura Española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/65, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 6 de abril de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**11404** *ORDEN de 10 de abril de 1975 por la que se nombra a don Francisco Calbo Torrecillas, Profesor agregado de «Higiene y sanidad y microbiología y parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Francisco Calbo Torrecillas, número de Registro de Personal A42EC608, nacido el 20 de julio de 1944, Profesor agregado de «Higiene y sanidad y microbiología y parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 10 de abril de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**11405** *ORDEN de 10 de abril de 1975 por la que se nombra a don Francisco de Paula Martínez Gómez Profesor agregado de «Parasitología, Enfermedades parasitarias y Enfermedades infecciosas (Parasitología y Enfermedades parasitarias)» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Francisco de Paula Martínez Gómez (número de Registro de Personal A42EC608, nacido el 26 de enero de 1935), Profesor agregado de «Parasitología, Enfermedades parasitarias y Enfermedades infecciosas (Parasitología y Enfermedades parasitarias)», de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 10 de abril de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**11406** *ORDEN de 5 de mayo de 1975 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Guardería Forestal del Estado a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de este Ministerio de 23 de enero de 1974.*

Ilmo. Sr.: Finalizadas las pruebas selectivas convocadas por Orden del Departamento de 23 de enero de 1974, para cubrir vacantes existentes en el Cuerpo Especial de Guardería Forestal del Estado, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 17.2 del texto articulado de Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Decreto de 7 de febrero de 1964, y de acuerdo con la propuesta formulada por los Tribunales calificadoros constituidos en las distintas Delegaciones Provinciales del Departamento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.1 del Reglamento del Cuerpo Especial de Guardería Forestal del Estado, aprobado por Decreto de 10 de septiembre de 1966, ha tenido a bien nombrar funcionarios del citado Cuerpo a los aspirantes seleccionados que a continuación se relacionan, con expresión del número de Registro de Personal correspondiente y provincia de destino.

Los funcionarios nombrados habrán de cumplir el requisito exigido en el apartado c) del artículo 36 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y una vez asignado el destino correspondiente deberán tomar posesión del mismo en el plazo señalado en el apartado d) del mencionado precepto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 5 de mayo de 1975.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Agricultura.